

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 3.293/2011

Doña Rafaela Crespín Rubio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de esta Villa de La Carlota (Córdoba), hace saber:

Que con fecha 4 de marzo de 2011, por Resolución de Alcaldía número 330/2011, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero: Suspender con carácter definitivo el Concurso-Oposición, por Consolidación de Empleo temporal, de 1 plaza de técnico de gestión de Medio Ambiente, 1 plaza de Delineante, 1 plaza de Auxiliar Administrativo de Archivo y 1 plaza de Oficial de Medio Ambiente, vacantes en la plantilla de Funcionarios del Ayuntamiento de La Carlota, cuya convocatoria fue hecha pública en el Boletín Oficial del Estado número 95, de 20 de abril de 2010, an-

te la imposibilidad por parte de este Ayuntamiento de hacer frente a los gastos que supone el desarrollo del presente proceso selectivo.

Segundo: Ordenar a la Secretaría de este Ayuntamiento que proceda a paralizar todos los actos que se encuentren en curso en el citado expediente.

Tercero: Devolver las tasas satisfechas por los participantes en el proceso en concepto de derechos de examen.

Cuarto. Notificar la presente Resolución a todos los interesados en el procedimiento.

La Carlota a 4 de marzo de 2011.

La Alcaldesa, Rafaela Crespín Rubio.

Ante mí: La Secretaria, Rosa María Rosa Gálvez.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

La Carlota 4 de marzo de 2011.- La Alcaldesa, Rafaela Crespín Rubio.